



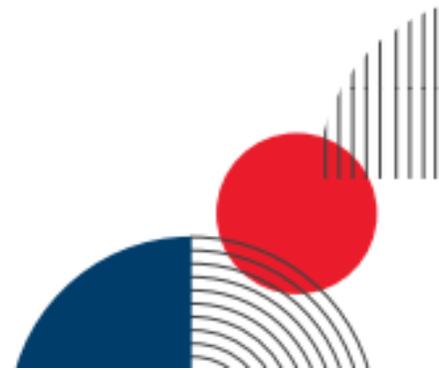
Comportamiento ético de las ASFL

El Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL), como puente entre el Estado y la sociedad civil, incentiva, fomenta y canaliza la transparencia; promueve la buena gobernanza y la rendición de cuentas de fondos públicos confiados a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL); dando seguimiento para que esos fondos lleguen a proyectos y programas que contribuyan a los objetivos vinculados al desarrollo sostenible del país, así como a la protección y prestación de servicios en favor de las comunidades más vulnerables.

La exigencia de transparencia y rendición de cuentas fortalece una cultura ética y democrática, desde la práctica; y para favorecer esta dinámica, el CASFL, en su labor de apoyar

la valiosa labor que realizan las organizaciones, diseñó una herramienta de orientación que sirve de marco de referencia al comportamiento esperado de las asociaciones sin fines de lucro, y sus representantes.

Esta herramienta es el **Código de Ética y Conducta de las Asociaciones Sin Fines de Lucro**, una guía para promover modelos de honestidad, integridad y transparencia en la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, que contribuye a fortalecer sus intervenciones y el impacto de éstas en los beneficiarios. Es un aporte a la promoción de una cultura de ética en todas las instituciones del Estado.



El Código de Ética y Conducta de las Asociaciones sin Fines de Lucro, inspirado en una versión previa de [Alianza ONG](#), orienta en seis capítulos los **valores y principios** que deben ser asumidos por las asociaciones, destacando y aclarando principios o responsabilidades como:



Ausencia de fin lucrativo e interés social que caracteriza a la ASFL



Igualdad de derechos y equidad que se espera de todos sus comportamientos y decisiones



Sostenibilidad que garantice su existencia y estrategia de independencia, sin afectar a las generaciones futuras



Gobierno de las ASFL, que debe demostrar democracia interna



Administración de recursos enfocada en el logro de los objetivos



Rendición de cuentas consistente, coherente y adecuada, que deben brindar todas las organizaciones que gestionan fondos públicos

El Código de Ética y Conducta de las Asociaciones sin Fines de Lucro es claro y taxativo en las **exenciones fiscales**, para contribuir a prevenir defraudación, mediante simulación, ocultación, maniobra o cualquier otra forma de engaño, con el objeto de evadir impuestos.

Cada capítulo abarca temas determinantes que guían la conducta ética que se espera de las asociaciones sin fines de lucro, quienes representan el poder ciudadano en el combate a la corrupción en la Administración Pública. Los animamos a leerlo y luego aplicar el **Autodiagnóstico del Código de Ética y Conducta de las Asociaciones sin Fines de Lucro**, que encontrarán dando clic a las siguientes imágenes:



Autodiagnóstico
Código de Ética

CLIC AQUÍ
para descargar
autodiagnóstico

CONTENIDO

- 01** COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LAS ASFL
- 04** ROL DE LAS ASFL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA
- 06** EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES: UN PROCESO TRANSPARENTE
- 07** OPINIÓN: CAMBIAR PARADIGMA PARA “ARRASCAR DONDE PICA”
- 09** ASFL DE TU COMUNIDAD
- 11** SITUACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ZONA FRONTERIZA
- 13** ENTREVISTA: GUAKÍA AMBIENTE, INC.
- 15** LA TERRITORIALIDAD EN ACCION
- 16** CONOCE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SECTORIALES
- 18** EL CASFL TE RESPONDE
- 19** REFLEXIÓN DEL DIÁLOGO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL: COMUNICACIÓN 101 PARA ASFL



FRANCISCO LEONARDO
ASESOR DEL CASFL

LIC. EN DERECHO, CUM LAUDE. ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS. AUTOR Y COLABORADOR DE MÁS DE 20 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, CON 22 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

CONTACTO

(809) 688-7000

Fomento.asfl@economia.gob.do

[@MinEconomia](#)

**OBSERVATORIO
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Comité Editorial

Emely Tejeda
Alicia Peña
Rosa Julia Bayona
CASFL

**Colaboradores
para esta edición:**

Francisco Leonardo

Milton Tejada Cruz

Guakía Ambiente, Inc

Unión de Centros de Madres
Fronterizas

Club Astronómico de Santiago

ROL DE LAS ASFL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Consolidar la democracia significa fortalecer el Estado de derecho, lo que implica a su vez hacer efectivos los principios de primacía de la Ley frente a la arbitrariedad en la toma de decisiones que afectan a la sociedad; la separación de funciones entre los poderes del Estado y la promoción de la igualdad de todos ante la Ley.

La responsabilidad de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) en la consolidación de la democracia abarca desde velar por **la transparencia de los procesos electorales** como garantía de legitimidad de los resultados, trascendiendo los derechos de elegir y ser elegidos, hasta incidir y participar de manera activa en la gestión de las políticas públicas. Igualmente, las asociaciones tienen el rol de promover las reformas institucionales orientadas a aumentar la eficiencia y la **transparencia de la Administración Pública**, y colocar en el debate público la responsabilidad de los actores del sector privado en el cumplimiento progresivo de la justicia social, como condición necesaria para la gobernabilidad democrática.

La **Carta Democrática Interamericana** establece que «**la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es... una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia**». Es preciso partir de este enfoque para analizar **el rol de las ASFL**, considerando, además, las dimensiones concretas en las que se verifican las contribuciones de las asociaciones.

Desde una perspectiva histórica, las ASFL se presentan como un actor clave dentro del conjunto de la sociedad civil en cuanto a la defensoría de derechos individuales y colectivos, que ha promovido reformas institucionales orientadas a fortalecer el equilibrio entre los poderes públicos.

Las asociaciones han demostrado su relevancia a la hora de identificar los desafíos para el fortalecimiento de la democracia. Han aportado su visión sobre la solución de problemas políticos y sociales, así como evidencias que sirven de base para la formulación y revisión de las reglas del juego en determinadas coyunturas. Y lo ha hecho con un enfoque que responde fundamentalmente al interés general de la sociedad, en tanto que persigue corregir distorsiones e inequidades ocasionadas en las relaciones de poder entre los actores del sistema político.

Las contribuciones de las asociaciones sin fines de lucro al avance de la democracia han sido posibles gracias a la influencia que estas han ejercido en:

- ✓ La creación y participación en espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, lo que ha contribuido a tender puentes;
- ✓ La búsqueda de consenso social y político en contextos que han demandado una aproximación abierta y tolerante hacia los intereses de cada actor;
- ✓ El acompañamiento a las comunidades y grupos sociales en sus reivindicaciones, gestionando procesos de empoderamiento ciudadano, proporcionando orientaciones políticas, compartiendo recursos, así como métodos de lucha constructivos que han fortalecido la credibilidad de la sociedad civil en su conjunto y han dado más peso y legitimidad a las demandas ciudadanas.

«Las ASFL promueven así la construcción de alianzas a todos los niveles que fortalecen el tejido social, facilitando el acceso de los actores comunitarios a los espacios de debate y toma de decisiones de interés público».

Pero, así como las organizaciones son una expresión de la democracia y la fortalecen. De esa misma forma solo en un país democrático pueden desarrollarse las organizaciones.

[CLIC AQUÍ para ampliar la lectura](#)

Evaluación de subvenciones

Un proceso transparente para el fortalecimiento del sector

Cada año, las asociaciones sin fines de lucro que cumplen con los requerimientos establecidos en la ley 122-05, tienen la oportunidad de participar en la convocatoria de presentación de solicitudes de subvención con cargo al Presupuesto General del Estado.

Una vez concluida la convocatoria, se evalúan las solicitudes desde diferentes perspectivas:

- 1 Evaluación social de la ASFL:** se toman en cuenta los años de operación de la asociación, logros, reconocimientos, experiencia en gestión de proyectos, capacidad directiva y su sistema de control interno, entre otros aspectos relacionados.
- 2 Evaluación técnica del proyecto/servicio:** esta parte analiza el proyecto en sí, su objetivo e indicadores; toma en consideración si las actividades propuestas están centradas en el logro de los productos o entregables y si existe coherencia entre estos productos y el objetivo, si el costo de las actividades es razonable con relación al precio del mercado, etc.
- 3 Evaluación de la rendición cuentas:** se refiere a su historial de rendiciones de cuentas, demostrando así la capacidad de ejecución del presupuesto.

En el siguiente recuadro se aprecia la calificación que conlleva cada uno de los tres aspectos a evaluar, dependiendo si la ASFL ha recibido subvención en años anteriores o si no (ASFL Nueva), así como si ha sido inspeccionada:

Cabe resaltar que, como se observa en la tabla, para las ASFL que no han recibido inspección no se toma en cuenta la evaluación social. Asimismo, no aplica la evaluación de la rendición de cuentas para las que no han recibido fondos previamente.

Una vez concluido este proceso de evaluación, las ASFL son informadas de las oportunidades de mejora, relativas a su propuesta, con la intención de fortalecer sus capacidades y promover una cultura de transparencia.

COMPONENTES	PUNTUACIÓN MÁXIMA		
	ASFL QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES		ASFL NUEVA
	INSPECCIONADA	SIN INSPECCIÓN	
Evaluación social de ASFL	20	No aplica	30
Evaluación técnica del proyecto/servicio	55	60	70
Evaluación rendición de cuentas	25	40	No aplica
Puntuación total	100	100	100

Cambiar paradigma para «arrascar donde pica»

Durante mucho tiempo la relación entre empresas y organizaciones de la sociedad civil fue distante y difícil. Parecería que la labor de las ASFL habría de sostenerse económicamente en la cooperación internacional y en la asignación de recursos por parte del Estado, más las actividades de generación de recursos que pudiese hacer este sector. Más serio era el hecho, sin embargo, de que las causas sociales o políticas enarboladas por algunas organizaciones no gubernamentales parecían ajenas al sector productivo privado.

El sector privado hablaba, a modo de ejemplo, de «los ambientalistas» como personas fuera de su esfera, ajenas e incluso contrarias al quehacer empresarial. De hecho, son múltiples las empresas que bien podían recibir esta acusación, por sus actividades a favor de la sostenibilidad ambiental, no solo de ellas como empresas, sino de su entorno y del país.

«Hoy, en cambio, vemos al sector privado involucrado en iniciativas a favor del medioambiente, sea de modo directo o a través de ASFL que son respaldadas por las empresas».



Milton Tejada Cruz: Voluntario del CASFL, investigador experto en el área de ASFL, con más de 20 años de experiencia en trabajo de investigación social. Ha desempeñado funciones como director, consultor y asesor del área de comunicaciones, así como de director ejecutivo del Grupo de Consultoría Pareto.

Hoy, en cambio, vemos al sector privado involucrado en iniciativas a favor del medioambiente, sea de modo directo o a través de ASFL que son respaldadas por las empresas. Ejemplo de esto son el Fondo de Agua Santo Domingo, entidad que invierte en la restauración y construcción de ecosistemas en cuencas de ríos; la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), que impulsa la iniciativa Nueva Vida para los Residuos (NUVI) con impacto en la recolección de botellitas plásticas y en la idea de implementar sistemas de economía circular; la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED); y el BHD-León, con inversiones para la restauración ecológica de la cuenca del río Haina. La lista es larga.

Si tomamos como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible vemos que el sector empresarial está haciendo esfuerzos en varios de ellos, unos más que otros. Sin embargo, necesitamos empujar con fuerza un cambio de paradigma, de modo que esa cooperación incluya como pilar fundamental las pequeñas asociaciones sin fines de lucro ubicadas en territorios con una mayor presencia de personas vulnerables, trabajando en causas desde la precariedad de recursos con que a veces lo hacen y no necesariamente con la visibilidad que proporcionan grandes proyectos.

«Un cambio de paradigma en la colaboración empresas-ASFL, de modo que pueda responderse a desafíos sociales y ambientales, uniendo el poder del sector privado y sociedad civil ubicadas en un territorio determinado».

Un cambio de paradigma que requiere confianza mutua demanda entender las necesidades de cada uno de los participantes (a veces, por ejemplo, las empresas requieren una clara rendición de cuentas y la aplicación de indicadores de eficiencia en los proyectos). Es necesaria una transformación en la relación entre ambos sectores, de manera que los resultados sean beneficiosos para todos.

Las ASFL exhiben debilidades, pero también muestran un liderazgo social, sin el cual no es

posible superar los problemas más serios de sectores y territorios.

Ambos han de reconocer las ventajas comparativas que traen este tipo de alianza, tanto para el sector privado como para las comunidades. Las empresas han de incorporar con claridad el concepto de sostenibilidad, que va más allá de lo financiero e incluso lo social y lo ambiental.

Este cambio requiere respeto mutuo, además de la definición de roles claros y vías de comunicación fluidas, asimismo, de manera especial, el compromiso de ambas partes, por medio de dar al proyecto su debida importancia. Las empresas tienen un conjunto de competencias que pueden ser incorporadas por las ASFL y es parte de su aporte, y las asociaciones tienen un conocimiento fundamental, además de tener raíces más profundas en la población.

Cuando hagamos esta transformación de este modelo, y la colaboración empresas – ASFL en territorios determinados sea una realidad dinámica, siempre mejorable, entonces ya no se podrá aplicar aquella anécdota de Eduardo Galeano que decía que, al terminar el predicador de hablar, el jefe indígena exclamó: «Eso arrasca y arrasca bien, pero arrasca donde no pica».

Este cambio de paradigma es para «arrascar donde pica».

Si está interesado en conocer más de las asociaciones sin fines de lucro: [CLIC AQUÍ](#)

ASFL DE TU COMUNIDAD

La **Unión de Centros de Madres Fronterizas (UCMF)** viene transformando con su trabajo la vida de miles de mujeres, y a sus familias, en la región de la frontera, desde el 2003.

Esta fundación desarrolla proyectos de solidaridad y cooperación que permitan mejorar la calidad de vida de estas mujeres, así como lograr un desarrollo comunitario. De sus iniciativas podemos destacar: formación y asesoría a centros de madres y clubes; promoción de capacitaciones con cursos, charlas, talleres y seminarios; motivar a terminar la formación académica y que aprendan a ahorrar, coordinar y promover actividades sociales, culturales, recreativas y religiosas; operativos médicos, entre otros.

Más que ayudar con entrega de materiales, se enfocan en aportar conocimientos y lograr un verdadero cambio de vida en las personas. **Rosa Mary** nos cuenta que en su juventud se encontraba en una situación de incertidumbre y se acercó al centro a recibir ayuda.



Conoce más sobre la ASFL
Unión de Centros de Madres
Mujeres Fronterizas

 C/ Presidente Henríquez, Radio
Marién, Dajabón

 ucmmf81@gmail.com



«Entré a la UCMMF en 1998 como ama de casa, y gracias al centro pude llegar a ser enfermera, apoyar a que mis hijas estudiaran; una, Administración de Empresas, con un máster y hoy en día da clases; otra está estudiando Psicología, y mis nietos también están estudiando». Rosa Mary, quien en la actualidad también brinda apoyo y da acompañamiento en el centro.

Para continuar desarrollando este trabajo necesitan apoyo, creando alianzas con otras organizaciones y empresas, así como colaboradores voluntarios para mejorar la calidad de sus servicios. Tienen interés de conectar con más academias de capacitación, con empleadores, inversionistas y productores, para así crear un flujo dinámico de servicios.

Actualmente, la Unión tiene un total de 70 comunidades, con más de 1800 mujeres organizadas y una promotora social para el asesoramiento de cada grupo, en los municipios de Dajabón, Partido, El Pino y Pepillo Salcedo (Manzanillo), en la zona fronteriza.



«Nuestro trabajo consiste en dar seguimiento continuo para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las comunidades. Se ha logrado integrar a más personas y comunidades por la motivación que les ofrecemos y los resultados que han visto a lo largo de los años». Doris González, secretaria general.

ASFL DE TU COMUNIDAD

El **Club Astronómico de Santiago (CAS)** se fundó en el 1991, con la preocupación de que la población infantil y juvenil dominicana se interesara por el estudio de las ciencias, para así incentivar a que se hagan preguntas y se planteen hipótesis, de modo que, en la búsqueda de sus respuestas, adquieran nuevos conocimientos.

En la azotea de su local cuentan con un observatorio astronómico, muy utilizado para sus actividades, con el único objetivo de promover la investigación y el estudio de las ciencias, especialmente de la astronomía. Esta ASFL desarrolla diversos tipos de programas, tales como: charlas abiertas al público; actividades para centros educativos, universidades, así como campamentos en el territorio nacional. Han realizado la cobertura de eventos astronómicos importantes, colaboraciones con instituciones dedicadas a la divulgación de ciencia en los ámbitos nacional e internacional y han participado en actividades externas, como Expo Cibao 2019.

Se puede destacar, además, que esta fundación representó a la República Dominicana en la Semana Mundial del Espacio 2020 de las Naciones Unidas, siendo el primer año en que el país contó con un coordinador nacional en este evento.



«Las interacciones que hemos tenido con el CAS han aportado al crecimiento académico y cultural de nuestros estudiantes. Tener la oportunidad de poder experimentar de forma real la observación de los astros es muy significativo, porque además de aprender, reflejan motivación y curiosidad sobre los temas del universo. Es increíble el impacto que produce en ellos estas actividades con el club y, sobre todo, el apoyo que el equipo brinda con el aprendizaje teórico de sus charlas». Melissa Infante, profesora del Colegio Intelecto, Santiago de los Caballeros.

Uno de sus mayores retos es lograr que la población entienda la importancia de exponer a los niños y jóvenes a actividades que los relacionen con la ciencia. Y tienen como meta el multiplicar el alcance que han obtenido hasta el momento.

Para continuar con su labor y llegar a más territorios, el CAS necesita contar con el apoyo de centros culturales espaciosos para realizar estas actividades de observación del universo, institutos de educación superior, además del soporte del sector empresarial para desarrollar sus planes de adecuación del centro, y adquisición de más equipos para observación.



«Esperamos potencializar e impulsar la juventud dominicana a pensar diferente, a mirar más allá, a empezar a ser parte de la comunidad científica que persigue la explicación de los fenómenos a los que estamos expuestos, para posteriormente generar aplicaciones que impacten positivamente nuestro medio». Verónica Ortega, presidenta del CAS.



Conoce más sobre el Club Astronómico de Santiago



Mirador #9, Santiago de los Caballeros, República Dominicana



@clubastronomico
clubastronomicosantiago@gmail.com

Situación y proyección de la zona fronteriza

Una nueva era para la zona fronteriza arrancó

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) puso en marcha la **Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza**, un instrumento diseñado para orientar el desarrollo de la zona fronteriza, basado en las demandas priorizadas por la población, el análisis de las brechas estructurales y la zonificación productiva en función del potencial del territorio, su gente, sus organizaciones, asociaciones sin fines de lucro, sus problemáticas y oportunidades.

«Se trata de una nueva era para la zona fronteriza, a través de un cambio en el modelo de desarrollo alineado al potencial y las prioridades del territorio, para garantizar empleos y calidad de vida a la población». Miguel Ceara Hatton, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

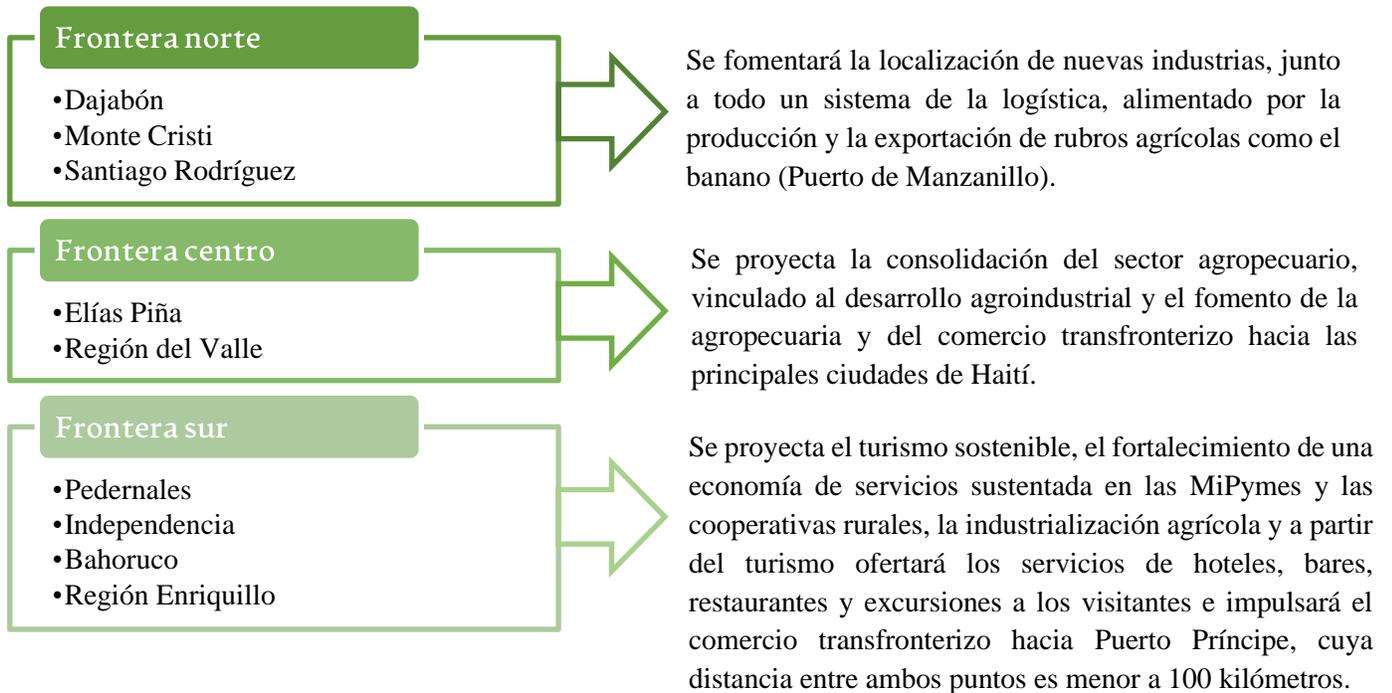
La estrategia fue presentada junto con el **Diagnóstico Brechas estructurales de la Zona Fronteriza** en el Aula Magna de la UASD, donde el economista e investigador resaltó que se debe generar «un choque de acciones públicas» que



sirvan para hacer de la zona fronteriza un área más vivible y convergente con el resto del país, llevando a las provincias fronterizas la nueva visión de desarrollo de la República Dominicana, que promueve el impulso a cinco dimensiones (institucional, social, productiva, infraestructura y ambiental) integrales para la puesta en acción de políticas públicas.

La zona fronteriza, por siglos olvidada, fue objeto del estudio que identificó 13 brechas (rupturas, problemas) estructurales, que durante mucho tiempo limitaron su desarrollo. Estas son: institucional, pobreza, salud, educación, acceso a financiamiento, capital humano, productividad, agua, energía, conectividad, telecomunicación, riesgo y ambiente. De cada una se analizaron los factores de mayor incidencia. A partir de este análisis se empezarán a desarrollar los programas y proyectos de inversión pública que aportará a la reducción de la brecha.

La Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza (MIFRONTERARD) parte de 85 medidas concretas para impulsar el progreso desde tres polos de desarrollo en la frontera norte, centro y sur, en atención a la vocación de sus actividades y de su territorio.



Este enfoque también fortalece la nueva ley de desarrollo fronterizo (Ley 12-21, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo), y es propicio que todos los sectores, asociaciones sin fines de lucro, sectoriales, empresas, autoridades, entre otras, aprovechen este despegue de la era de crecimiento.

La sociedad civil es una gran aliada en la proyección de la estrategia. Desde el inicio se realizaron encuentros con las organizaciones con mayor incidencia en la comunidad, contrastando datos y estadísticas de las oficinas gubernamentales con la opinión de la gente que trabaja directamente en territorio.

La frontera pertenece a todas las personas dominicanas y su desarrollo beneficia a todo el país, también a las nuevas generaciones, pues el diseño cuida y promueve la sostenibilidad, como lo hacen asociaciones como Guakía Ambiente, que dedican esfuerzos por el desarrollo de esta zona.



Clic para conocer el diagnóstico

«Se espera que cada vez más ASFL se incorporen alrededor de los ejes de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Fronteriza, aportando con su trabajo focalizado en nichos y temáticas que solo ellos tienen identificadas, para fomentar proyectos que favorezcan el crecimiento integral y productivo, sobre todo de los locales». Erick Dorrejo Medina, director de Planificación y Desarrollo Fronterizo.

ZONA FRONTERIZA

Guakía Ambiente

Promoviendo el liderazgo comunitario para que gestionen su propio desarrollo

Guakía Ambiente es de las ASFL que trabaja desde sus inicios en la zona fronteriza; por su vulnerabilidad es una de las zonas prioritarias. Ahí apoyan iniciativas como sistemas microhidroeléctricos comunitarios, sistemas agroforestales basados en los cultivos de café y cacao, fortalecimiento organizacional, proyectos de turismo rural, entre otras.

Tienen programas en ejecución a lo largo de la frontera, en colaboración con el sector privado, cooperación internacional, sector público y sociedad civil. Es uno de los ejemplos y aliados en la nueva era de la frontera.

Presentamos algunos de sus aprendizajes estratégicos para crecer, fortalecer y ser más efectivos.

P. ¿Qué mecanismos de participación emplean?

R. Promovemos espacios de diálogo entre grupos comunitarios de base y otros actores para analizar posibles soluciones, al tiempo que se brinda acompañamiento con organizaciones de segundo nivel para fortalecer sus capacidades técnicas y organizacionales con base en el principio de aprender haciendo. Valoramos las diferencias como elemento clave para el crecimiento recíproco y la búsqueda de soluciones costo-efectivas, fundamentadas en el empoderamiento de las personas y las comunidades.



En la lengua taína «guakía» significa «nosotros», o sea, otra manera de decir ambiente, puesto que el ambiente es todo lo que nos rodea, incluyendo las personas. Por esto somos Guakía Ambiente y nuestro lema es «Somos la Tierra».

P. ¿Cómo logran apoyos económicos, técnicos y de infraestructura?

R. Construimos sinergias, promoviendo la participación de diferentes entidades que operan a diferentes escalas. El punto de partida es el apoyo de procesos: cada proyecto es parte de un proceso integral de desarrollo. Asumimos un rol clave para la movilización de recursos de diferentes sectores (sector privado, público o cooperación internacional) que no cuenten con una plataforma para llegar a la comunidad.

«Asumimos un rol clave para la movilización de recursos de diferentes fuentes (sector privado, público o cooperación internacional) que no cuenten con una plataforma para llegar a la comunidad».



P. ¿Qué recomiendan para mantener la organización y rendición de cuentas?

R. El principio clave es la transparencia.

En primer lugar, contar con una contabilidad organizada y mecanismos internos de doble chequeo, que garanticen la coherencia de los gastos con lo planificado. En segundo lugar, someter a auditoría externa los estados financieros. Finalmente, la publicación de los estados financieros, asociada a informes técnicos relativos a los avances.

P. ¿Es importante la planificación para lograr sus objetivos?

R. La planificación ha sido siempre un pilar fundamental de nuestras acciones. Carencias de preparación incrementan el riesgo de fracaso o, por lo menos, de ineffectividad.

Un paso clave fue la elaboración de nuestro plan estratégico de cinco años, a partir del cual, cada año, elaboramos el Plan Operativo Anual (POA).

P. ¿Quiénes pueden solicitar su apoyo o acompañamiento?

R. Cualquier organización comunitaria en las áreas de nuestras competencias. Guakía Ambiente está comprometida con buscar soluciones a necesidades territoriales. Si contamos con la competencia para resolver el problema, luego de un análisis preliminar, acompañamos a la organización comunitaria u otra asociación de la sociedad civil en la identificación de los caminos más apropiados para enfrentar la situación específica.

Trabajamos en todo el territorio dominicano y la región fronteriza de Haití. También en cooperación Sur-Sur con otros países de América Latina y el Caribe, como México, Venezuela y El Salvador.

P. ¿Cuál es su mayor satisfacción?

R. Leer en los ojos de las personas de las comunidades y los grupos más vulnerables la felicidad de sentirse valoradas y darse cuenta de que pueden, a la par con otros actores, aprender y, con sus capacidades, alcanzar objetivos establecidos. A la vez, nos llena de satisfacción cuando logramos comprender los fenómenos sociales y ambientales que ocurren en el territorio y encontrar soluciones apropiadas, en sinergia con otros actores.

«A la vez, nos llena de satisfacción cuando logramos comprender los fenómenos sociales y ambientales que ocurren en el territorio y encontrar soluciones apropiadas, en sinergia con otros actores».

Beneficiario de Guakía Ambiente

Ramón Márquez, mejor conocido como Juan, cuenta emocionado que los moradores están volviendo a sus tierras, esos que habían migrado en busca de mejores horizontes están volviendo a la frontera, reafirmó; gracias a que en su comunidad desarrollan un proyecto de microhidroeléctrica para llevar energía limpia a más de seis comunidades y cambiar la vida de más de 67 familias, beneficiar a centros educativos, iglesias, colmados, en fin, favorecer la calidad de vida, la creación de trabajos, «es un cambio de la tierra al cielo», dice don Juan, y esto solo está empezando. En la siguiente etapa se espera llegar a nueve comunidades.



info@guakiambiente.org

CASFL realiza encuentros regionales y provinciales con las ASFL



Encuentro en Santo Domingo Norte

El Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL) sostiene encuentros con representantes de la sociedad civil de todo el territorio nacional para instruir acerca de las labores que realiza este organismo, e impulsar la participación de estas organizaciones en el desarrollo social.

Estas reuniones se han realizado en cada demarcación del Gran Santo Domingo, así como en diferentes regiones del país, para que las ASFL tengan la oportunidad de un acercamiento

presencial, donde muestran sus inquietudes y problemáticas para buscar soluciones.

En estos encuentros la directora del CASFL, Vielka Polanco, explicó que en 2021 más del 70 % de las subvenciones se quedaban en Santo Domingo y Santiago, por lo que están enfocados en que más organización del territorio se fortalezcan para recibir fondos públicos, especialmente las de mayor índice de pobreza.

Polanco aprovechó para resaltar la importancia de que el proyecto a presentar en la convocatoria de subvención debe estar siempre relacionado al plan plurianual de la sectorial, así como el interés de que una organización no dependa de los fondos del Estado para realizar su labor.

En estos encuentros reiteró que la convocatoria de fondos estuvo abierta desde el 1 de marzo al 16 de mayo. A partir del cierre de la convocatoria, inició el período de evaluación de proyectos, para seleccionar los que formarían parte del Presupuesto General para el año 2023.



Encuentro en Puerto Plata

¿Quieres recibir nuestras capacitaciones? [CLIC AQUÍ](#)

CONOCE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SECTORIALES

Los ministerios u órganos sectoriales son instituciones públicas que se dedican al análisis, planificación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos.

A continuación, vamos a conocer cómo algunos organismos sectoriales valoran a las ASFL y cómo trabajan con ellas. En próximas ediciones continuaremos conociendo a las sectoriales:

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

IG: [@mescytrd](#) | 809-731-1100 ext. 6207 | ppaula@mescyt.gob.do

Trabaja por construir un espacio abierto para la formación superior, la ciencia y la tecnología que propicie el aprendizaje permanente, promueva el fortalecimiento de las capacidades endógenas y proporcione perspectivas críticas y objetivas.

«Atendemos consultas de las ASFL con relación al desarrollo de sus procesos y brindamos información permanente proveniente del órgano rector, relacionadas a sus intereses y necesidades. Para fortalecer nuestra relación con las asociaciones de la sociedad civil brindamos asesoría cuando quieren constituirse, habilitarse, o tienen alguna consulta; estamos a disposición y agradecidos de servir a quien sirve».

ELIZABETH A. VENTURA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



Ministerio de Agricultura

IG: [@agriculturard](#) | 809-547-3888 Ext. 3041 | penelope.perez@agricultura.gob.do

Desempeña sus labores formulando y dirigiendo la política agropecuaria del país en un todo, de acuerdo con los planes generales de desarrollo. Además, estudia los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios, enfocándose en la preservación de los recursos naturales renovables, reglamentando su uso y fomentando su racional aprovechamiento.

«Nos hemos enfocado en el fortalecimiento institucional de las ASFL, para lo cual contamos con el apoyo efectivo de las Direcciones Regionales y las Unidades Regionales de Planificación Estratégica, y con la coordinación del Departamento de Desarrollo Rural, permitiendo que las asociaciones de cualquier región cuenten con un representante en su comunidad que se ocupa de gestionar y agilizar los procesos de una manera más eficiente y efectiva».

PENÉLOPE PÉREZ, ENCARGADA DPTO. DE HABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ASFL



Ministerio de Turismo

IG: [@turismord](#) | 809-221-4660 ext 2172 | u.ortega@mitur.gob.do

Fomenta el turismo mediante programas del sector público en coordinación con el sector privado, supervisa los servicios turísticos y promover la creación y funcionamiento de los servicios de información y asistencia a los turistas. Además, autorizar el funcionamiento y los servicios de las agencias de viajes y guías para

«Actualmente, habilitamos a las ASFL del sector y contamos con diferentes instrumentos de asistencia técnica, apoyo e incentivo para estas. Desde la Unidad de Relaciones con las Asociaciones sin Fines de Lucro, estamos prestos a recomendar los proyectos, programas e iniciativas implementadas por las organizaciones del sector turismo, ya que vienen a complementar las líneas de acción y estrategias que se ejecutan a favor del turismo dominicano».

URIDICI ORTEGA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RELACIONES CON LAS ASFL



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

IG: [@micmrd](#) | 809-685-5171 Ext. 1207 | vanessa.navarro@micm.gob.do

Establece la política nacional y aplica las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria: el comercio interno, el comercio exterior, de las zonas francas y regímenes especiales, y las Mipymes.

«Realizamos capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades administrativas de las organizaciones en materia tributaria, gestión, rendición de cuentas, transparencia de fondos públicos, emprendimiento, entre otros, manteniendo una constante interacción con las ASFL del sector».

VANESSA NAVARRO, ENCARGADA DEPTO. DE HABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ASFL

Consejo Nacional de la Niñez

IG: [@conanirdo](#) | 809-567-2233 ext. 1165 | cerda.sujei@conani.gob.do

Toma todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos. Asegura políticas, programas y asistencia apropiadas para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades.



«Para el CONANI es de gran valía el servicio que ofrecen las ASFL a la población infantil y adolescente del país, en especial, las que están en situaciones que vulneran y violentan sus derechos fundamentales. Las ASFL integran un sistema de servicios educativos, de salud, recreación, psicológico y de cuidados integrales para la primera infancia».

CARMEN PIÑA, ENCARGADA SUPERVISIÓN ASFL Y OG

¿Qué es la habilitación sectorial y cómo se obtiene?

Es la resolución administrativa emitida por el organismo sectorial competente, mediante la cual se reconoce y declara que una asociación sin fines de lucro cumple con los requisitos legales para actuar en una o en varias áreas de su competencia.

¿Qué es un órgano sectorial?

Son entidades públicas dedicadas al análisis, planificación y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos, y acciones por sector de aplicación.

Ejemplos de organismos sectoriales con facultad para habilitar: Ministerio de la Mujer, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre otras.

¿Qué organizaciones requieren contar con habilitación sectorial?

- ❖ Las organizaciones de beneficio público.
- ❖ Las que reciben o desean recibir fondos del Estado o de alguna de sus instituciones.

- ❖ Las asociaciones mixtas u órganos interasociativos que desarrollen programas de beneficio público.
- ❖ Las ASFL internacionales que operan en territorio nacional, desarrollando programas de beneficio público.

¿Cómo se obtiene una habilitación sectorial?

Puede solicitar su habilitación mediante un formulario virtual que se encuentra en página web del Sistema Integral de Gestión de las Asociaciones sin Fines de Lucro (**SIGASFL**), seleccionado el órgano sectorial y cargando la documentación requerida.

¿Cómo acceder al Sistema Integral de Gestión de las Asociaciones sin Fines de Lucro (SIGASFL)?

Si la organización es nueva, y no cuenta con usuario y contraseña en el SIGASFL, debe completar el proceso de Pre-Registro. Mediante el proceso de Pre-Registro, el CASFL valida la clasificación de su ASFL, recomienda el órgano sectorial al cual será adscrita, y le asigna un usuario para interactuar con el sistema a través del cual realizará todas sus actividades y solicitudes.



UN LIBRO PARA LA sociedad civil

PRODUCCION DE POBREZA EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Jenny Torres y Juan Luis Corporán Medina de Ciudad Alternativa

Investigación que presenta una aproximación a la pobreza y su relación con el mundo del trabajo, con el objetivo de ampliar el debate sobre la búsqueda del bienestar, que necesariamente debe estar asociado a la eliminación de la pobreza. Por un lado, busca superar la idea de que «pobreza» es sinónimo de «ingresos insuficientes», e intenta profundizar en las implicaciones del fenómeno con la forma en que se ha construido el mundo del trabajo.

Comunicación 101 para ASFL: cómo fortalecer a las organizaciones por medio de la comunicación

Las asociaciones sin fines de lucro se plantean proyectos para impactar de manera positiva en una población vulnerable específica, sin embargo, en muchas ocasiones requieren de voluntarios o ayuda monetaria para poder realizarlos.

Una manera para obtener ese apoyo es dando a conocer la labor que están realizando, cuáles son sus planes, así como diciendo a la población que están buscando colaboradores. Por esto, y otros motivos, es importante tener conocimientos acerca de la comunicación, independientemente de si la persona es o no un profesional del área.

La licenciada Emely Tejeda, encargada de Fortalecimiento Institucional del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL) y especialista en temas de comunicaciones, en el marco del Diálogo Permanente con la Sociedad Civil, dio unas claves para que los representantes de asociaciones puedan usar los medios de comunicación a su favor. A continuación, resumimos algunas de las recomendaciones y técnicas ofrecidas en el encuentro.

Tejeda, indicó que existen muchos canales de difusión, pero no es necesario desarrollarlos todos al mismo tiempo. Lo primero a tomar en cuenta sería lo interno, porque para poder transmitir, se debe conocer la esencia de la organización, tener en claro **el propósito**.

El propósito es una declaración breve que indica a qué se dedica la organización y por qué existe. Engloba todo, pero de una manera bastante sencilla, para que todas las personas entiendan inmediatamente la esencia de la ASFL. Teniendo este punto claro, se podrán seleccionar los canales que necesite la asociación para transmitir las informaciones. Estos pueden ser:

-  Redes sociales: *Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.*
-  Páginas web: sitio web institucional, blog, etc.
-  Medios tradicionales: radio, prensa local o nacional, y la televisión.
-  Otros canales: eventos, boca a boca, volanteo, relacionamiento con otras ASFL.

DIÁLOGO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL

Un espacio virtual diseñado por el CASFL para construir capacidades y generar conocimiento mediante el debate de ideas con la sociedad civil.



Emely Tejeda

Centro Nacional de Fomento
y Promoción de las ASFL

Encargada

Fortalecimiento Institucional

¿QUIERES PARTICIPAR?

Envíanos tu propuesta a
fomento.asfl@economia.gob.do



CLIC AQUÍ
para visualizar el Diálogo

Ciertos documentos institucionales son clave para que la organización pueda difundir su información a públicos más específicos, tales como:

- ✓ **Imagen institucional:** nombre y siglas, logotipo, colores e imágenes que la identifique.
- ✓ **Media kit:** es un documento, mayormente visual, que se utiliza para introducir los principales aspectos de una organización. En este se colocan los proyectos más significativos, con sus cifras y estadísticas.
- ✓ **Hoja de datos:** este documento es breve, en él se resume la organización o algún proyecto en específico, mostrando informaciones interesantes que llamen la atención. Esto se utiliza para entregar y dejar información de contacto a posibles colaboradores.
- ✓ **Resumen ejecutivo de actividades:** es una descripción detallada pero breve de todas las actividades, con costos aproximados y tiempos de ejecución, las personas que impactan o las necesidades de su organización. La intención de este es conseguir donaciones o voluntarios.
- ✓ **Memoria institucional:** este es un documento formal, más extenso. Que resumen los resultados del año.

«El desarrollo de estos documentos es vital para que una ASFL pueda continuar desarrollando sus labores, así como recibir el apoyo necesario, y darse a conocer».

El desarrollo de estos documentos es vital para que una ASFL pueda continuar desarrollando sus labores, así como recibir el apoyo necesario y darse a conocer. Estos materiales institucionales pueden ser digitales o físicos, dependiendo del tipo de contacto que quiera tener la ASFL con sus interesados.

Cada ASFL debe analizar cuáles son sus debilidades y fortalezas en comunicación y continuar formándose, de manera interna. Además, todas las personas relacionadas con la organización, desde los directivos hasta los voluntarios, deben ser capaces de conocer y hablar sobre el propósito de la asociación, así como los objetivos que quiere lograr, para poder llevar la información a su público objetivo.



Observatorio de la sociedad civil

Este es un medio concebido y editado por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro con la finalidad de promover y fomentar la participación de las organizaciones en la gestión y diseño de las políticas públicas para el desarrollo.

¿Quieres ser parte?

Escríbenos a fomento.asfl@economia.gob.do y cuéntanos como deseas colaborar.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, Y DESARROLLO

MINECONOMIARD     

#somoseconomia, #somosplanificacion #somosdesarrollo

Observatorio de la sociedad civil